

Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de J. CALORIO situada en la calle de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande callé de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de seis renglones, se admitirán gratis á los SS. sus-



critores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta, mas deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente; previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

Núm. 488]

Viernes 14 de Marzo de 1834.

[Un real.

Esterior,

FRANCIA.

El Monitor del comercio del 30 de setiembre, trae el artículo que copiamos á continuacion.

Paris 29 de setiembre de 1833.

En todo el presente mes no han cesado los rumores de una coalicion europea; pero la Francia está de tal modo habituada á tales rumores, que se esparcen periódicamente sin saberse el como ni por que, que cuando mas les presta una atencion pasajera, en lo q' hace muy bien. Esta guerra con q' se nos amenaza, hace tanto tiempo q' se nos muestra á cada instante como dispuesta á pedirnos cuenta de nuestra revolucion, muy léjos de creerla cercana, la vemos al contrario alejarse de mas á mas y sus probabilidades disminuir á medida que marchamos.

Lo hemos dicho y lo repetimos, quizá no falta á los reyes absolutos el deseo de armarse contra la Francia; pero el juego de las batallas es tan azaroso, los principios que han triunfado en Francia, han hecho desde ahora 20 años tantos progresos en todas las naciones, que no nos sorprendemos de q' los soberanos por su propio interes y conservacion personal, se hayan resignado á renunciar toda idea belicosa.

Ya han pasado los tiempos en q' se sancionaba la justicia de un principio á cañonazos; en q' se precipitaban pueblos contra pueblos en nombre de los tronos amenazados por el espíritu revolucionario. Este espíritu tan temi lo de los déspotas, contra el q' la Santa Alianza se ha dirigido con sus millares de bayonetas, se ha reido de todos sus vanos esfuerzos: en el espacio de 20 años de paz, ha hecho progresos mas rápidos, ha obtenido sucesos mas durables, que durante las guerras dilatadas que ha sostenido la Francia, ya por defenderle en su propio territorio, ya por imponerle á las naciones que sometia: prueba evidente á nuestro modo de ver de que la fuerza es un medio pesimo para hacer triunfar ó anonadar un principio, pues mas bien cuando la paz reina sobre la tierra, cuando el comercio confunde los intereses de los pueblos, cuando los reune y los pone frente al terreno fecundo de la industria, entónces es cuando la libertad ve aumentar rápidamente el número de sus prosélitos. Así no dudamos decir, que jamás ha sido mejor rejida que por sus mas crueles enemigos, por los jefes de esa Santa Alianza, que debia anonadarla para siempre, y que solo ha logrado hacerla vivir con una vida mas vigorosa y fecunda.

La comunidad que el trabajo y el comercio han establecido entre la Francia y la mayor parte de las naciones de Europa, ha producido tales resultados, que se puede afirmar sin temor, que desde el principio como hoy dia, han sido el mas poderoso obstaculo á una guerra general. Los soberanos reunidos en congreso en Schwedt y en Munchen—Gractz acaban de dar una sancion luminosa á esta opinion: pronunciandose por el *statu quo*, han reconocido formalmente su impotencia para cambiarla: indirectamente han rendido homenaje á la influencia de esa revolucion francesa, cuyo ausiliar mas activo ha sido la paz, y cuyo poder aumentará con mas rapidéz que nunca, miéntras que los reyes aliados del Norte han declarado implícitamente, que no está en su poder detener su marcha.

El movimiento se ha dado, los pueblos le seguirán; no hay que dudarle. Finalmente, el congreso de Schwedt en el que el partido absolutista fundaba tantas esperanzas, se ha separado del mismo modo que se reunió: mucho será que al cabo de algunos dias se hable aun de esto. La voluntad de obrar, sin duda no le ha faltado; pero el poder no se ha encontrado en nivel con la voluntad, y ha sido forzoso á los soberanos q' lo componian, diferir para mejor ocasion la ejecucion de sus proyectos, si es que han llegado á formarse.

Así pues, no hay que alarmarnos: la paz que la Santa Alianza impuso á la Europa como un medio de opresion, hoy dia está obligada á sufrirla como una necesidad, y cuanto mas adelantemos en nuestras relaciones con los demas pueblos, serán mas frecuentes, y esta necesidad vendrá á ser mas rigurosa.

Interior,

CUZCO.

— Enero 26 de 1834.

[Articulo de carta.]

P. amigo y señor: en carta 27 del pasado me refiere U. los prosperos acontecimientos que han celebrado en esa ciudad: yo en retorno referiré á U. brevemente que aqui hemos visto el infierno en compendio; armas que salen á baba, armas que salen á estribor, levas que se hacen con el mayor rigor entro de la ciudad, reclutas que se recogen por todas partes, civicos que han venido llamados de todos los departamentos, maestranzas q' se ponen en agitacion de dia y de noche, bestias q' se quitan de toda clase y sin escepcion de personas:

todo en celebridad del nombramiento del general Bermudez, despues de infinitos repiques y salvas de artillería, misas de gracias, arengas, y todas las demostraciones de costumbre: todo á influjo del celo de nuestro prefecto y sus consejeros aulicos, el vocal Mato, el médico corcóbado, y el chapeton dos veces capitulado Miranda, con uno ú otro de los antiguos perseguidores de la patria: de suerte que casi no habrá barrio en que no haya un cuartel para mayor desorden de la pleve que cada dia se rompe mas haciendo trascendental á todas las clases, la inmoralidad y relajacion de costumbres; y todo esto con tal delicadeza y enerjía que hoy mismo hemos sabido que se ha intimado esportacion de la ciudad á los hijos y esposa de D. Pablo Mar; y ya estamos en el caso de no ser libre la palabra ni el pensamiento, por lo que verá U. en el adjunto bando, y sobre todo, estamos como los del limbo en órden á noticias de la capital y de la Convencion, pues hasta hoy no se ha publicado el lejítimo nombramiento del jeneral Orbegoso por que estaba reservado al garitero atropellar todas las leyes, el honor y la respetabilidad de la soberanía nacional. Deplorèmos con amargura el triste cuadro que nos representa la imajinacion el horrible aspecto que nos manifiesta la República, cuando esperabamos que ella mejoraría de suerte, aunque no sanase de todos sus males: en fin yo no acabaría de referir cuanto veo, y solo me remito á la verdad de los adjuntos impresos que aumentarán la confusion y diverjencia de opiniones que asoman para mayor desgracia nuestra.

Hoy sale el correo sin que haya llegado el que aguardabamos de esa capital, ni el de Potosí que nos podia haber orientado de algunos sucesos que queriamos saber para salir del cuidado en que nos puso este gobierno sembrando la especie de que el jeneral Sta. Cruz se asomaba por el Desaguadero con considerable número de tropa, cuya noticia parece ser falso y por tanto me retracto de haberla comunicado, aunque algunos curiosos aseguran q' ha auxiliado al jeneral Nieto con mil caballos y dos mil infantes; pero para mí la noticia no tiene autenticidad por que no hay documento que la acredite; pero sea ella cierta ó nó, la comunicacion con Arequipa queda cortada, y esto me basta para calcular un estado de anarquía y una procsimidad de males y privaciones incalculables, y quien sabe si esta será la última que U. reciba de mis manos &.

EL TELEGRAFO.

Por la nota que tenemos el honor de presentar al publico, se patentiza el cuadro de horrores que representa el Cuzco hecho presa del poder de la reveldia. Cuatro desnaturalizados destrozan á un departamento que ha sido la cuna de la independencia. Los esvirros del crimen talan y destrozan las propiedades, y oprimen á los hombres y familias: ¿pero que refrenar podrá el impetu de unos forajidos despechados, sin moral y sin respeto alguno? Los ayes de nuestros hermanos tan cruelmente maltratados, resuenan en nuestros oidos, y nos hacen verter lagrimas que no se enjugarán sino volando en su ausilio. Los costeños os hacemos ver que somos unos, y una la causa de la republica; á pesar de las falacias y arterias con que ha pretendido el indigno el traidor y vil Gamarra sembrar la discordia entre los individuos de una misma familia. Tiempo ha cuzqueños que el monstruo de la ambicion, tiró en el Cuzco la semilla de la division, acordaos del periodico titulado *Correo de encomiendas*, y del brulot *A los pueblos*.

Jamas permitiremos se prolongue vuestro sacrificio, ni que la gavilla de facinerosos determine á discrecion de vuestra suerte, honor y fortuna.—Son nuestros vuestros males. y nuestro el deber de ayuda ros para esterminar hasta el nombre de tirania en todos los angulos del Perú. Tales son los sentimientos de la nacion, á los que se unisona el lejítimo jefe del Perú libre en la ley,

El Telegrafo,

SEGUN el principio que hemos sentado antes, no se duda que la inalterable marcha de una administracion se debe á la uniformidad de opinion en los que la componen, no una opinion vil, creada por los favores del que manda, como fué la de los esclavos de Gamarra, sino debida solo á la razon y á los principios: pero nos lisonjeamos en tener al frente de los destinos del Perú á un ciudadano integro, honrado y desprendido; á quien debemos que la patria respire, que manos parricidas con alevosos puñales osaron anegarla en torrentes de sangre; pero que con mano diestra ha sabido dar un dia de gloria al Perú, conservando intacto el libro sagrado de las leyes, y aterrando á los vándalos ó jenízaros, mas bien con su sagaz politica que con la fuerza.

Tambien tenemos la satisfaccion de que se hallen enrolados entre los libres, ciudadanos militares. que tantas pruebas han dado de su patriotismo y honradez, en cinco años de esclavitud, é inaudita opresion y que algunos de ellos prefirieron ser victimas en la obscuridad y en las privaciones, que servir de instrumentos viles al tirano Gamarra. Otros mas desgraciados habrian sucumbido bajo de climas rijidos y en abrazadores desiertos, á donde la tirania los proscribió, si la Providencia protectora de los buenos, no les hubiese conservado sus preciosas vidas, que hoy se consagran gustosos en servicio de sus libertades patrias. Todo pues, dá por resultado, que el sistema de uniformidad está en su caso, y que muy pronto llegará su complemento, con el interesante decreto publicado en el Redactor número 10: en el que se establece una junta de purificacion para los empleados que han estado bajo el gobierno usurpador: este decreto, producirá los saludables efectos de que ya nos hemos hecho cargo, y que no será demas repetirlo; mil veces aunque canse—*que habiendo igualdad de intereses en los que compongan una administracion, darán igual impulso á los negocios, y su marcha será uniforme.* Hasta ahora seguimos dando pasos gigantezco en favor del orden y del restablecimiento de nuestra suspirada libertad, que nos arrebató un intruso, que con mascara de amor á la ley, fué el primero que alzó su sanguinario brazo, para derribarla y hollarla en su propio centro; diganlo el cartapacio de expedientes sobre infracciones, que ecsisten en la secretaria del consejo de estado, y camaras que á su vez tendrán lugar, cuando se formalize el juicio, y merezca el condigno castigo á que sus inauditas infamias lo hacen acreedor, y q' mil vidas no eran bastantes para satisfacer á la vindicta publica de sus crímenes.

Otro de los remedios que se cree de vital trascendencia al bien publico; es que la policia vele y espurgue algunos escondrijos en donde yacen algunos partidarios de la tirania, que segun se asienta, están maquinando con atrevimiento por su antiguo amo. Esta medida, como se ha dicho y lo corroboran dia por dia todos los periodicos, y los amigos del orden, es de gran utilidad al bien publico y á la salud de la patria, pues se consulta esterminar esa

orda de vandidos, que solo han vivido como las san guijuelas chupando el licor mas precioso del cuerpo politico, cual es el *orden bien entendido*, el que puesto en circulo en una sociedad hace felices á sus miembros.—Estos vichos, es preciso que se destrullan, aunque no sea mas que para evitar el que prenda su desmoralizacion en pechos debiles y quizas inocentes, de quien abusen estos monstruos. Pero podemos decantar que ya llegó el fatal termino para los del infernal club, que no tendran lugar sus arterias y maquinaciones, en los que ya mas de una vez se han pronunciado solemnemente por el sosten de las autoridades lejitimas y por el de las leyes.

Comunicados,

SEÑORES EDITORES:—El ciudadano don José Florez que recibió un balazo en el 28 y de cuyas resulas aun yace en el hospital de santa Ana; es aquel mismo panadero que arruinó su fortuna por el imperdonable crimen de patriotismo. Es aquel que fué administrador de la aduana en Huacho en el año 21 antes que entrase en Lima el ejercito libertador. Es el que merece muy bien perecer al rigor de la miseria, del insulto, y del desprecio: y finalmente es el que llorar debe su locura antes que indicarse por la *empleomania*.

Se dan estas señales de dicho respetable señor Florez, á fin de que sea conocido y atendido con nosotros el dia de nuestro juicio general.—*Sus compañeros*.

SEÑORES EDITORES:—Mas de un año ha que no sabemos cosa alguna sobre el paradero del muy benemerito Pagador. ¿Si le pesará ya que no lo hubiesen ejecutado los españoles cuando Espejo, Gomez, y Alcazar? Muy mejor le habria estado descansar entonces; y redimirse de llevar hoy el premio merecido. ¿A don Tirso! ¿Don Tirso! ¿Cuanto participa US. de la inestinguible jesuitica venganza! ¿Todavía tiene US. poder para continuar haciendo un mal tan implacable como escandaloso? Paciencia señor don Tirso!

J. S.

CHILE.

SEÑORES EDITORES:—Sabemos de un modo cierto que la compañía opresora de Chile, ha nombrado una comision compuesta de personas de su seno, para que se establezca en san Francisco del Monte, con el objeto de adquirir datos y contestar á la defensa del señor O'Higgins. Los *estanqueros* al tomar tal determinacion; habran tenido presente que ningun otro punto, les podia proporcionar lo que desean, como el lugar que fué la cuna de las gloriosas hazañas de Juan Nicolas Carrera; y es de presumir que nombren otras comisiones, con el mismo fin, para los cerrillos de *Tenu, Pilarco y Cumpu*, en cuyos puntos florecieron el ganso Angelito Ortiz, Neyra y otros barones insignes, cuya perdida lamentan todavia, *ciertos hombres* identificados en sus procedimientos con los anteriores. Aunque estamos ciertos de q' nada ignoran [los de la comision del Monte] les recordamos un hecho que por su importancia servirá á la causa que defienden.—*Hablamos de la degollacion del español Tejero*; no olvidando tampoco, el saqueo de Melipilla y de las inocentes diversiones en dicha villa en los años de 811 y 812.

Varias personas nos escriben que los *estanqueros* en la refutacion que están trabajando hablan mucho en favor del señor Freyre. Esta es tactica muy antigua, de los veteranos de la intriga. Este mismo plan siguieron para derrocar al señor Prieto.

Despues lo usaron en contrario en la guerra contra Prieto, y ultimamente lo repitieron, cuando con las calumnias mas soeces contra el señor Freyre llenaron las columnas (en muchas ocasiones) de los periodicos, la *Opinion y Araucano*. Entonces elojjaron al señor O'Higgins para atacar al señor Freyre y hoy elojjarán á este jeneral para calumniar al otro!! La gavilla en fuerza de estas maniobras se sostiene mientras tanto los dos jenerales son pasivos espectadores de las maniobras del *estanco*. De otro modo el dia que estos dos patriotas se reconcilien y lo anuncien á Chile por la prensa desaparecerán los facciosos, y un millon y medio de habitantes, recuperarán su libertad. Por esto no hay un chileno que no clame, solo los *estanqueros* y sus parciales trabajan por que no se efectúe por que de la enemistad, pende el lucro de la gavilla.

Ya en otras ocasiones se ha hablado en el Telegrafo, sobre la necesidad en que se hallan estos dos chilenos de olvidar todo resentimiento por la terminacion de los males que sufren sus conciudadanos, sus amigos, sus parientes y sus compañeros de armas. Pero un hado fatal para Chile ha impedido hasta ahora esto.

Los *estanqueros* se bisonjean con la imposibilidad, cuentan con agentes diestros que lo impiden y el resultado vá correspondiendo á sus afanes. “Perezcan los chilenos dicen los de la gavilla antes q' se verifique, y poco nos importa q' las carceles, los presidios y los payses extranjeros estén llenos de victimas si de ellos nos resulta nuestra conveniencia. Los chilenos nacieron para sufrirmos y nosotros para mandarlos. Ellos trabajan y nosotros atesoramos. Ellos estan en la miseria y nosotros en la opulencia” Este es el dogma de los tiranos y por lo tanto nunca nos cansaremos de clamar á los padres de nuestra patria lo olviden todo y solo fijen la vista en Chile. De lo contrario es canzarse. Los chilenos lo han dicho y lo repiten siempre *Nunca permitiremos q' venga O'Higgins sin Freyre, ni Freyre sin O'Higgins*. No deben pues estos jenerales perder la mas bella ocasion q' se les presenta. Quiza esta pase y cuando se quiera reparar la falta, no tendrá remedio, ó lo mas cierto será que los chilenos cansados de esperar y de sufrir, los olvide y los olvide para siempre.

Al redactar este articulo no nos ha llevado otro interes que el bien de nuestra adorada patria. Estamos ciertos que los enemigos de la felicidad de Chile se alarmarán y pondrán en accion todos sus recursos para hacer infructuoso nuestro trabajo recojiendo nosotros por nunca recompensa, las calumnias y dicterios de que usan los de la gavilla. ¡Poco nos importa, el sacrificio aun de nuestras vidas si á costa de ellas logramos comprar la felicidad de Chile! Somos de ustedes señores editores.

Uuos araucanos.

SS. EE:—La desicion q' en revista de una causa civil pronunció esta corte superior en grado de suprema injusticia, como puedo calificar en un volumoso cuerpo de autos orijinales que conserbo en mi poder y demostrar á las personas que gusten satisfacerse; por este motivo, en 1827, publiqué un artículo en el Mercurio, quejandome de la revision con daños y perjuicios ya irreparables. . . . del modo que me dió la gana, con las garantías de la *impresion libre*, que nunca y en lo mas adverso habria sufrido mas pena que la de la ley, en el caso fortuito de no probar en juicio público que es el Omnipotente freno de la arbitrariedad.

No quisiera tener ni memoria para acordarme

del modo que obró D. Buenaventura Aranzaens en lo principal de la causa: recibida á prueba y produciendo yo la mas luminosa con instrumentos publicos; y sin producir ninguna los contrarios, y sin siquiera contradecir ó impugnar la mia, que es un asombro; ello es, que siendo capellania y de derecho imprescriptible, con decir q' falló por derecho de prescripcion, está hecha la apolojia mas bien del atrevimiento, que de su ignorancia. Juez pícaro, que aun te alimentas con la sangre de la contribucion, desmienteme; ó no te presentes mas en el tribunal para su afrenta, con mas navidades q' cañones el navio SANTELMO y sin potencias intelectuales, muchas veces, dirimiendo discordias, me ha horrorizado al contemplar los sacrificios. . . .

He dicho y repito: Que en la incidencia de esta misma causa, ya revistada por reditos secuestrados, publiqué el dicho impreso: con las infracciones y crueldades mas notorias representé al congreso; y victima de las intrigas, sufrí la crueldad hasta que la comision permanente discutió y sancionó las infracciones con los agravios, devolviendo los autos al poder judicial, librando el ejecutivo un cese de la persecucion para que se me cumpliera justicia—A la vuelta de la justicia mas comprobada, está la perversidad de Aranzaens en calumniarme de nuevo, y se pronunció por una sala el auto siguiente.

Lima marzo 30 de 1829—Autos, poniendose en tabla atendida su naturaleza y retardo—Tres rúbricas—Ya está, pues, de manifiesto el retardo y su naturaleza.—He bien, juristas, tratadistas, publicistas, y espositores babilonios, hebreos, y musulmanes, oid . . . han pasado tantos años y hasta la fecha estoy en la lista de causas—por el tiempo, y no habiendo causas que despachar, estuve muchos meses de avanzada en la lista ó tabla de causas—Muchos meses á retaguardia—años en el centro, hasta el completo de cinco años en esta segunda estacion. . . . esto es, despues, de haberme tenido en una loqueria mas de un año el mismo juez— Que me substraiga bajo de fianzas; que han muerto el fiador abogado y escribano.

Japonenses, catres, otentotes y carives; me someto á vuestro criterio, modos y formas. Compatriotas, entonemos himnos y alavanzas á Dios, y con la misma fé que yo, gritemos viva el Perú y mueran los tiranos q' lo degradan—*Marcelino Saldamando.*

Marítima,

ENTRADAS.

Marzo 12.—Fragata Ballenera AMERICANA, procedente de la Pesca de Ballena, su capitan D. J. V. Morce con 28 hombres de mar: su carga 2,500 barriles de aceyte.

AVISOS,

PERDIDA.

Quien se hubiere hallado, ó tuviere noticias de un anillo de diamantes que se perdió el martes 11 del presente, ocurra á la tienda de don José Dorado calle de judios, donde mostrandolo á su dueño, dará este una buena gratificacion al que lo devuelva.

En el almacen calle de las mantas num. 240 se vende aceyte de almendras de superior calidad á 6 reales libra, cremor á tres y medio libra, belas de cera de 4 en libra á 7 rs. libra, saumerio de media almendra á 10 rs. y otros artículos sumamente baratos



Saldrá para los puertos de Huanchaco, Lambayeque y Payta el dia 20 del corriente marzo la muy belera goleta nacional TORIBIA, forrada y clavada en cobre y de un eceselente andar, para carga y pasajeros veanse con su consignatario ANTONIO SACIO—Calle de la Concepcion, casa número 235.



El bergantin JOSE saldra para Huacho, Santa, Huanchaco, y Pascamayo, el 21 del presente recibe carga, y pasajeros, se despacha en el Callao por D. MANUEL OSTOLAZA, y en Lima por D. JUAN GIL, calle de bodegones.

Se vende á dinero de contado el local conocido por convento de los Desamparados, bien sea el todo ó por partes, eceptuandose unicamente la iglesia y sacristia. Se ha tasado el area y fabrica del espresado convento con todas sus habitaciones adyacentes en 99,100 pesos. Las personas que tengan por conveniente hacer sus ofertas pueden verificarlo dentro de 5 dias ante los administradores de la tesoreria general, en cuyo poder se halla la tasacion referida.—Lima Marzo 14 de 1834.

SE VENDEN.

Jamones de Chiloe acabados de llegar, en el tambo de Polvos Azules á precios comodis.

Se vende una muchacha de edad de catorce á quince años sin defecto alguna quien quisiera comprarla ocurra á la calle del Noviciado, casa de las señoras Riscos.

El dia 9 del presente se perdió al medio dia en la esquina de los Gallos una mula parda, alta, un poco flaca, con una lastimadura en la cara y una mancha blanca en la cabeza; el que la hubiere encontrado ocurra á esta imprenta donde se le dará razon de su dueño, que le dará el correspondiente hallazgo.

SE VENDEN.

Sombreros de Guayaquil de eceselente calidad y á precios comodis en la casa número 36 calle de las Aldabas.

El señor Estevan Joleaud tintorero frances recién llegado á esta capital previene que han puesto su establecimiento en la antigua tintoreria del Acho, donde se teñirá de toda especie de colores en los tejidos de seda, lana, lino y algodón, renovando los antiguos q' se hayan marchitado, en su primitivo lustre y frezcura: una larga esperiencia en su profesion autoriza al jefe de este establecimiento á ofrecer sus servicios al publico, en la seguridad de q' satisfará el gusto de las personas mas delicadas y proporcionará á las economicas los medios de reparar los estragos del tiempo en los objetos de vestido y de adorno. Su unico deposito está situado en la calle de las mantas numero 269 donde se recibirán y entregaran los efectos.

SE SOLICITA.

Una casa grande en arrendamiento, que no tenga altos, y algo inmediata á la plaza, la persona que pueda proporcionarla, avisará en la esquina de la Caridad tienda num. 170 y será gratificado.